



D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ PICAZO, SECRETARIO-INTERVENTOR del Ayuntamiento de Catral,

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de julio de 2014, a la que asistieron LA TOTALIDAD de miembros que legalmente la integran, adoptó, entre otros, el acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“12º.- PERSONAL.-

12º-D) LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL CONCURSO PARA CUBRIR, MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL, DE SIETE PLAZAS DE PROFESORES/AS ADSCRITOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS, CURSO 2014/2015.- Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2014, en el que se aprueban las Bases de la Convocatoria para constituir una bolsa de empleo para cubrir mediante contrato temporal 7 plazas de profesores/as adscritos al servicio de Educación Permanente de Adultos, Curso 2014-2015.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de julio de 2014 donde se aprueba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as y se abre un plazo de tres días para las posibles reclamaciones.

Visto que, publicado dicho acuerdo se han formulado, en tiempo y forma, las reclamaciones suscritas por Dª María Luisa Meseguer Sarabia, Dª María Eugenia Pérez López, Dª Tania Judit Baeza Martínez, Dª Eliana Martínez Cullera, y D. Víctor Sánchez Martín considerando que deben ser admitidas y estimadas sus pretensiones.

Visto que en el acuerdo de fecha 3 de julio de 2014 se determinaba, en principio, la realización de la entrevista personal a celebrar el día 2 de agosto de 2013, y que dicha fecha se ha transcrita por error, puesto que, evidentemente, la fechas a designar, por motivos organizativos, se considera que deben ser los días 15 y 16 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS

AMBITO CIENTIFICO	
NOMBRE	APELLIDOS
GERMAN	ALIAGA GONZALEZ
JOSE FRANCISCO	ARROYO CLEMENTE
ALBERTO	BERENGUER FERRANDEZ
MARIA BELEN	CALVO ANDREU
MARIA BEATRIZ	ESCARBAJAL ANIORTE
CAROLINA	ESCOLANO LOZANO
MARIA ISABEL	JACOBO PEREZ
LORENZO	JACOBO PEREZ
OTILIA	LOZOYA DIEZ

M ^a LUISA	MESENGUER SARABIA
JOSEFA	MUÑOZ SANZ
IRENE	POVEDA CLIMENT

FILOLOGIA INGLESA

NOMBRE	APELLIDOS
CAROLINA	GARCIA AMAT

LENGUA VALENCIANA/ CATALANA

NOMBRE	APELLIDOS
NURIA	ANDREU MONTORO
JOSE	FLORES PEREZ
M ^a TERESA	LOPEZ SEMPERE
MARIA EUGENIA	PEREZ PAREDES

MAESTRO/A ED. PRIMARIA

NOMBRE	APELLIDOS
PAULA	ARAEZ ZAMBRANA
MARIO	BRU AMOROS
MARIA ISABEL	DELGADO DEL CASTILLO
ELIANA	MARTINEZ CULLERA
AURORA FELICIDAD	PRADILLO BELEN

AMBITO SOCIOLINGÜISTICO

NOMBRE	APELLIDOS
TANIA JUDIT	BAEZA MARTINEZ
ISABEL	DATO SELVA
JOSE	FLORES PEREZ
MARIA ISABEL	GOMEZ VICENTE
MANUEL ANTONIO	GUERRERO GARCIA
JUAN MANUEL	HERNANDEZ GONZALEZ
ALEJANDRA	HUERTAS BAILEN
JOSE MARIA	LATORRE FLORES
M ^a TERESA	LOPEZ SEMPERE
MANUEL	LOPEZ ZARAGOZA
LUCIA	MORANTE ESCARBAJAL
MARIA EUGENIA	PEREZ PAREDES
JOSE MAMUEL	PONS FERRANDEZ
MARIA JESUS	SANCHEZ BEITIA
VICTOR	SANCHEZ MARTIN
MARTA	TORMO ROMERO
MIGUEL ANGEL	VISO CAMENFORTE



EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO
NINGUNO/A		

Segundo.- Designar como Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta, el que estará integrado por los siguientes miembros:

Dña. Carmen Martínez Moya funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Los Montesinos, que actuará como Presidenta.

D. José María Sánchez Picazo, Secretario del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Secretario.

Dña. Purificación Guirau Miralles, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.

Dña. Verónica Oltra Lirón, personal laboral del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.

Dña. María Valvanera Bellón González, Directora del IES Catral, como Personal Asesor.

Tercero.- Determinar que las entrevistas se realizarán los días 15 y 16 de julio, a partir de las 9:00 horas en el Centro de Formación Municipal “Roberto Ochando García”, distribuidas de la siguiente manera:

- Día 15 de julio: Ámbito Científico, Maestro/a Primaria y Lengua Valenciana/ Catalana.
- Día 16 de julio: Filología Inglesa y Ámbito Sociolingüístico.

Cuarto.- Dar publicidad al presente acuerdo y notificar al tribunal calificador.”

Y para que conste y surta sus efectos, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

*En Catral, El Secretario-Interventor, VºBº El Alcalde-Presidente
D. José María SÁNCHEZ PICAZO, D. Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE